

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian a concurso de traslado entre Auxiliares de Justicia Municipal, las plazas que se indican.

Vacantes en la actualidad plazas de Auxiliares en los Juzgados Municipales y Comarcales que a continuación se expresan, y de conformidad con lo establecido en el artículo 60, en relación con el 14 del Decreto orgánico de 27 de abril de 1956, se anuncia su provisión a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo correspondiente que se hallen en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización para reingresar.

Juzgados Municipales

Plazas		Plazas	
Aigeiras (Cádiz)	1	León n.º 1	1
Baracaldo (Vizcaya) ..	1	Madrid n.º 9	1
Barcelona n.º 4	1	Madrid n.º 10	1
Barcelona n.º 6	1	Madrid n.º 27	1
Barcelona n.º 8	1	Palma de Mallorca número 2	1
Barcelona n.º 11	1	Palma de Mallorca número 3	1
Barcelona n.º 12	1	Sabadell	1
Barcelona n.º 14	6	San Sebastián n.º 1 ..	1
Bilbao n.º 2	1	San Sebastián n.º 2 ..	1
Bilbao n.º 3	1	San Sebastián n.º 3 ..	1
Bilbao n.º 4	1	Santa Coloma de Gramanet	1
Bilbao n.º 5	3	Sevilla n.º 7	1
Burgos n.º 1	1	Sevilla n.º 8	4
Burgos n.º 2	1	Soria	2
Cádiz n.º 2	1	Tarragona	1
Elche n.º 2	3	Tarrasa	1
Gijón n.º 1	2	Valencia n.º 9	3
Granada n.º 2	1		
Ijún	2		
Jerez de la Frontera número 1	2		

Juzgados Comarcales

Plazas		Plazas	
La Bañeza (León) ...	1	San Lorenzo del Escorial	1
Constantina (Sevilla) ..	1	San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) ...	1
Manises (Valencia) ...	1	Villafranca del Panadés (Barcelona)	1
Marbella (Málaga) ...	1		
Rentería (Guipúzcoa) ..	1		

Los Auxiliares que deseen participar en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales podrán ser presentadas directamente en el Registro General del mismo, o bien, ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo y los Auxiliares que obtuvieran nuevos destinos en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año, que se computará desde la fecha en que toman posesión del mismo.

Madrid, 2 de octubre de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION del Tribunal de la oposición a plazas de Médico de la Sección de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones por la que se hacen públicos el orden en que han de actuar los opositores y el lugar y fecha en que han de dar comienzo los ejercicios de la misma.

Resolución de opositores a plazas de Médicos de la Sección de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones, según el orden en que, como consecuencia del sorteo, han de actuar en los ejercicios de la oposición convocada por Orden ministerial de 26 de abril último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de mayo:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Juan Clérigo Delgado.
2	D. Valentín José María Conde López.
3	D. Luis García Reverendo.
4	D. José Manuel González Infante
5	D. José González Lopez
6	D. Fernando M. González Llera.
7	D. José Miguel Ibarra Conde.
8	D. Vicente A. Medina Vicioso.
9	D. Francisco Ramos Sancho.
10	D. Domingo de Guzmán Rodríguez Díaz.
11	D. Ricardo Sanz Pons.

El primer ejercicio de la oposición dará comienzo a las once horas del día 4 de noviembre próximo en la Clínica de Funcionarios del Hospital Penitenciario de Madrid, sito en la calle de Juan de Vera, número 10, para cuya práctica quedan convocados en primero y único llamamiento todos los señores opositores.

Madrid, 28 de noviembre de 1968.—El Secretario del Tribunal de oposición, José María Abril Martín.—Visto bueno: El Presidente, Modesto Martínez Piñeiro.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se modifica la relación de aspirantes admitidos en la oposición convocada para cubrir plazas en el Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos.

Transcurrido el plazo para interponer recurso de reposición establecido a favor de los aspirantes excluidos en la relación publicada por Resolución de 5 de los corrientes («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre).

Esta Subsecretaría ha acordado incluir en la relación de admitidos a la oposición de Inspectores Diplomados de los Tributos, por haber completado los requisitos omitidos, a los aspirantes siguientes:

Número	Nombre y apellidos
23	D. Daniel Ramos Almazán.
40	D. Juan Antonio Gómez Tristán
42	D. Jerónimo del Moral Cristó.
82	D. Enrique Moya-Angeler y Cobo.

Madrid, 30 de septiembre de 1968.—El Subsecretario, José María Latorre

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se publican las listas de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer plazas de Ayudante de Montes al servicio de la Hacienda Pública.

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para cubrir plazas de Ayudantes de Montes al servicio de la Hacienda Pública convocada por